

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



**INFORME DE GESTION**

**AÑO 2022**

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, presento a la Asamblea General del Acueducto Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

- Actualmente el sistema del Acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos cuenta con un total de 646 suscriptores a diciembre 31 de 2022.
- Se firma contrato para la instalación de un floculador sedimentador con la empresa Aquafibras por valor de \$ 71.979.400. Un contrato para estudio de suelos y obra civil, para la instalación del floculador, por la suma de \$16.230.646. y, un contrato para la construcción de muro y escalas por \$10.444.885

**Para un costo total de la obra de \$96.654.931**

- Se compra equipo de cómputo de acuerdo a las especificaciones del proveedor de sistemas necesario para el fortalecimiento Institucional y el tratamiento de datos, por valor de \$ 3.035.000
- Se realiza Estudio Técnico para Modelación del Sistema, partiendo desde las bocatomas, desarenadores, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes en general que permite saber técnicamente el estado actual del acueducto y las necesidades con proyección a 25 años. El contrato de consultoría se suscribió con el Ingeniero Sanitario Gualberto Fuentes Valdelamar por valor de \$36.744.001. De dicho estudio también se recopila el inventario de las acciones y trabajos de carácter inmediato que deben realizarse en el acueducto.
- Se realiza, mediante contrato de consultoría, una Auditoría externa para la revisión contable y tributaria correspondiente a los años 2.021 y 2.022, con la Contadora Angelica Rincón, cuyos resultados y alcances han sido previamente revisados por el contador del Acueducto, señor Mario Giraldo y la Junta Directiva y hoy representa a la Asamblea en pleno. El valor de esta Auditoría asciende a la suma de \$2.222.000.
- Se lleva a cabo reunión con el Alcalde Juan Pérez y otros funcionarios del Municipio, donde se presentó el proyecto de la situación actual del acueducto y las necesidades para los próximos años conforme estudio

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**asoveredal@hotmail.es**

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



técnico realizado con el fin de buscar cofinanciación de recursos del orden Departamental Y Nacional. Igualmente se busca lote en comodato en área aledaña a la Escuela La Piedra para construir bodega y oficinas del Acueducto. También se han tratado temas con la administración municipal relacionados con los recursos del fondo de solidaridad que deben ser devueltos y luego reinvertidos en un proyecto a formular de nuestra parte, se estudiará la solicitud que se hace sobre el predio de la vereda los Naranjos y se nos informa sobre la adquisición de 22.8 hectáreas en la microcuenca cucurucho, para la protección del Recurso Agua.

- Se llevan a cabo reuniones con la familia Salazar Ramírez, para gestionar temas de legalización de predio donde se ubica la Planta de Tratamiento y demás elementos del acueducto, la necesidad de realizar cerramiento y posible adquisición de lote para futura construcción de tanque de almacenamiento. Se adelantan conversaciones con el señor Juan David Ramírez, nuevo propietario del lote en este mismo sentido.
- Se solicitó a la Junta Directiva de la Casa Campesina, el arrendamiento de otro lugar para la oficina, toda vez que se necesitaba un espacio más amplio; también se adquirieron 3 módulos de trabajo.
- Se presentan Informes Financieros al SUI, por 3.500.000
- Gestión de Integran en sistema de facturación electrónica, sistema financiero y nomina electrónica.
- El personal Administrativo asistió a capacitación en nómina y facturación electrónica, dictada por la DIAN y la Cámara de Comercio del Oriente.
- Se recibe oficio con la resolución y notificación de pago de jubilación del Sr. Fabio Hernández.
- Se asiste a capacitación en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia, y por invitación de la SSPD; sobre el cargue del IUS Indicador Único Sectorial; en la cual se insistió en la importancia de la información que se debe mantener actualizada en el SUI Sistema Único de Información. De 4.000 acueductos del departamento, solo el 2% cumple con la información.
- Construcción y habilitación de los puntos de muestreo.
- Incrementamos las tarifas en un 3.93% de acuerdo a la normatividad vigente CRA 825, resultado del incremento del IPC acumulado de meses de febrero, marzo y abril de 2022.
  - Recibimos los resultados de la visita de Inspección Sanitaria, la cual tuvo un resultado FAVORABLE, Así:

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**asoveredal@hotmail.es**

# **Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos Nit.811.026.355-4**



- IRCA 0,00 (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua) **Sin Riesgo.**
- IRABA 15 (Índice de Riesgo de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano) **Riesgo Bajo.**
- BPS 14 (Buenas Prácticas Sanitarias) **Riesgo Bajo.**
- Consultamos en la SSPD, los resultados del IUS (Indicador Único sectorial), donde pasamos de un porcentaje de cumplimiento de entrega de la información, del 7% en el año 2.020, a un porcentaje del **47.71%** en el año 2.021. **Debemos fortalecer indicadores como:**
  - EF (Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones)
  - SF (Sostenibilidad Financiera)
  - GYT (Gobierno y Transparencia)
- Solicitamos asesoría de la Provincia de Aguas Bosques y Turismo, para buscar apoyo en la formulación de la necesaria obligatoriedad de la modelación o diseños hidráulicos del acueducto.
- Recibimos visita de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quienes además de inspección a la planta de tratamiento, y la toma de muestras en dos de nuestros puntos de muestreo, solicitaron documentos como:
  - La Concesión de Agua.
  - Manual de Operaciones de la Planta.
  - Datos de Macro Medición de agua producida
  - La concertación de los puntos de muestreo con la Autoridad Competente.
  - Los resultados de los análisis de las muestras de agua.
  - Proyectos e inversiones
  - Datos de infraestructura y almacenamiento, entre otros.
- Estamos realizando labores de recuperación de cartera, haciendo llamadas a los usuarios con más 3 periodos vencidos.
- Seguimos realizando el traslado de los medidores que se encuentran al interior de los predios, a fin de facilitar la lectura.
- Para el mes de junio disminuyó el porcentaje de pérdida de agua producida vs el agua facturada toda vez que tenemos promedio del 27% y bajó al 16%. Se continúa con la recuperación de cartera, lo que conlleva a realizar cortes en el servicio.
- Recibimos capacitación de acuse de recibido y documentos equivalentes en facturación electrónica.
- Se realizan labores de traslado de tubería en el sector los Ospina de la vereda los Naranjos, reponiendo 200 metros en tubería de ¾.
- Asistimos a reunión convocada por Planeación Municipal, con el fin de revisar las tareas pendientes del mes de Marzo en cuanto a la

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**asoveredal@hotmail.es**

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



actualización de la estratificación de los usuarios del Acueducto Multiveredal, con los datos entregados por Planeación Municipal y Catastro Departamental; de esta reunión se genera la necesidad de actualizar la base de datos de todos los usuarios del acueducto.

- Se adquiere un Test de Jarras manual, Necesario para la puesta en marcha del proceso de Floculación, su costo fue de \$ 4.000.000
- Se recibe oficio de Cornare, para la Solicitud de algunos requerimientos, así:
  - Planos y Memorias de diseño Hidráulico de la bocatoma y control para su aprobación (RAS 330)
  - Presentar Nuevo programa de Uso eficiente y ahorro del Agua, para el periodo de la concesión.
  - De la misma manera Recordarnos que la vigencia de la Concesión de aguas es hasta el 15 de Julio de 2.024.
  - En el floculador se pondrá una corona metálica con pasamanos.
  - Se instalarán placas de captación de luz solar, porque EPM cotizó cerca de \$47.000.000, y se requieren muchos postes de luz.

La ley me exige referirme a la situación de la Seguridad Social y Software utilizado en la organización, y puedo certificar que la Seguridad Social se encuentra pagada y al día. El Software utilizado es legal y somos cumplidores de la normatividad legal y comercial.

Atentamente,

  
**JESUS MARIA CARRILLO**  
Representante Legal

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**acoveredal@hotmail.es**